

Puerto Montt, Martes 16 septiembre 2014

**Ministra del Trabajo inicia visita y anuncia ampliación del Programa +Capaz a la Región de Los Lagos**

Con un saludo protocolar al Intendente regional de Los Lagos, la Ministra del Trabajo y Previsión Social, Javiera Blanco, llegó esta tarde a Puerto Montt para cumplir una ajetreada agenda con sus servicios dependientes.

La Ministra Blanco junto al Intendente regional, al Director nacional del Instituto de Previsión Social (IPS), Patricio Coronado y al Seremi del Trabajo, Gonzalo Reyes, iniciaron esta tarde una reunión con el gabinete regional de trabajo junto a los directores regionales de servicios, a quienes destacó las ocho leyes aprobadas en estos seis meses de Gobierno, como la ley de multirut, la ley que regula la jornada de los trabajadores ferroviarios, ley que extiende al padre trabajador el derecho de alimentación de su hijo, ley corta de puertos, entre otras iniciativas legales.

A la reunión –realizada en la Intendencia regional- asistieron el director regional de la Dirección del Trabajo, Miguel López; la directora regional del IPS, María Tabita Gutiérrez; la directora (pt) de SENCE, Viviana Godoy; la directora del Instituto de Seguridad Laboral (ISL), Ana María Pavez y el director regional de Crédito Prendario, Jaime Catalán.

La Ministra del Trabajo informó de la importancia de difundir el programa nacional de capacitación “Más Capaz”, que beneficiará a 300 mil mujeres y 150 mil jóvenes.

Una vez finalizado el Gabinete Regional, la Ministra del Trabajo y Previsión Social anunció la ampliación del programa de capacitación “+Capaz” a la Región de Los Lagos, específicamente en las comunas de Puerto Montt, Osorno y Purranque, que para este año considerará 280 cupos y un presupuesto sobre los 324 millones de pesos. El Plan Piloto 2014 en la región considerará 14 cursos que se ofrecerán en 7 Liceos Técnicos de las comunas mencionadas.

La autoridad continuará su agenda hoy miércoles junto a pensionados de la región, con quienes hará un balance sobre el pago del aguinaldo de fiestas patrias para estas personas.